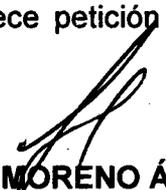




PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA
DEMANDADO : ISABEL VARGAS SALAZAR
RADICACION : 2013-00034

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de septiembre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

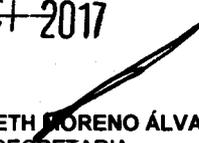
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 533, se acepta la renuncia del poder presentado por el abogado RAÚL ARMANDO PRIETO GARCÍA respecto del demandante FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>32</u> del
<u>04 OCT 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA